

 <b>PUTUMAYO</b> GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GEC-002</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>15/05/2023</b>

<b>INFORMACION GENERAL</b>			
<b>NÚMERO DE AUDITORIA</b>	<b>25</b>	<b>FECHA DE INICIO DE AUDITORIA</b>	<b>06/11/2024</b>
<b>NOMBRE DE AUDITORÍA</b>	<b>Seguimiento al proceso de expedición de pasaportes.</b>		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO AUDITADO</b>	<b>Proceso de expedición de pasaportes.</b>		
<b>RESPONSABLE PROCESO O PROCEDIMIENTO</b>	<b>Secretaria de Gobierno.</b>		

#### **OBJETIVO DE LA AUDITORIA**

Realizar seguimiento al proceso de expedición de pasaportes, con el fin de verificar y evaluar el grado de ejecución y cumplimiento, teniendo en cuenta que la responsabilidad de este proceso recae sobre la Secretaría de Gobierno Departamental y su equipo de trabajo, con corte al 31 de octubre de 2024.

#### **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

El alcance de la auditoría del presente informe se realiza de acuerdo al plan de mejoramiento implementado por el responsable del proceso con corte a 31 de octubre de 2024.

#### **CRITERIOS DE LA AUDITORIA**

- Decreto 1067 del 26 de mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores".
- Convenio Interadministrativo 05 de 2015, suscrito entre la Gobernación de Putumayo y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Informe Visita Oficina de Pasaportes de Putumayo, realizado por la Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del 26 de septiembre de 2022.
- Plan de Mejoramiento suscrito por la Secretaría de Gobierno Departamental (Oficina de Pasaportes) el 26 de octubre de 2022.
- Resolución 0576 del 20 de enero de 2023. "Por la cual se ajusta las tarifas de las tasas que deben pagar los usuarios por los servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores, con destino al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y se deroga la Resolución 9593 del 27 de diciembre de 2022".

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GEC-002</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>15/05/2023</b>

<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>AUDITORES (Nombre y Cargo)</b>		<b>AUDITADOS (Nombre y Cargo)</b>	
<b>LIDER</b>	<b>GILBERTO PARDO LOPEZ</b> Jefe Oficina Control Interno de Gestión	<b>LIDER DEL PROCESO</b>	Secretaria de Gobierno.
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	<b>RONALD DANILO SILDARRIAGA SOLARTE</b> Profesional OCI	<b>LIDER DEL PROCEDIMIENTO</b>	Secretaria de Gobierno.

**RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Vigencia 2024, y atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno de Gestión da a conocer el informe generado producto del seguimiento realizado al proceso de trámite de pasaportes, así:

**1. PERSONAL ASIGNADO AL PROCESO.**

El personal de planta que labora en la Oficina de Pasaportes que se encuentra adscrita a la Secretaría de Gobierno Departamental es:

1. Norha Amparo Florez Chanchi, Secretaria Ejecutiva.
2. Ingrid Fernanda Caicedo Burbano, técnico operativo.

**2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.**

Fruto del informe de la visita de seguimiento, control, verificación, capacitación y evaluación del proceso de expedición de pasaportes, realizada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano) los días 19 y 20 de septiembre de 2022, la entidad suscribió Plan de Mejoramiento para subsanar los hallazgos identificados.

En el Plan de Mejoramiento, suscrito el 26 de octubre de 2022, se estableció la realización de cuatro (4) correcciones y seis (9) actividades y/o acciones de mejoramiento, a las cuales en la presente auditoría se le hace seguimiento a su ejecución con corte 31 de octubre de 2024, así:

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

## 2.1 SEGUIMIENTO A LAS CORRECCIONES.

CORRECCION PROPUESTA	FECHA DE IMPLEMENTACION	SEGUIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
<p>Requerir, por medio de llamada telefónica, a los usuarios de los 11 pasaportes emitidos a partir del 1 de noviembre de 2022 para que realicen el respectivo proceso de retiro del pasaporte, con firma y huella como evidencia de la entrega.</p> <p>Se deberá contactar al interesado propietario del pasaporte y registrar la información en el libro radicador, donde se adjuntará la cinta adhesiva con el número del pasaporte. Asimismo, se debe asegurar que el interesado firme y deje su huella. Este proceso deberá realizarse hasta el mes de diciembre de 2022.</p>	9/12/2022	<p>A partir del 9 de diciembre de 2022, la entrega de pasaportes a los usuarios se realiza mediante un proceso que incluye la validación de la huella biométrica en el sistema SITAC, la firma en el libro radicador y el registro del código de barras correspondiente al pasaporte.</p>	100%
<p>Gestionar usuario para el contratista Freddy Solarte y solicitud de reasignación del token para la persona a cargo de la Oficina de Pasaportes. Fecha de implementación desde 26 de octubre hasta 31 de diciembre de 2022.</p>	5/12/2022	<p>El 5 de diciembre de 2022, se diligenció el Formato IT-FO-09 de Gestión de Información y Tecnología/ Acceso a Servicios de TI, solicitando la creación de un usuario en el sistema SITAC para la funcionaria Nhora Amparo Flórez Chanchí, adscrita a la Oficina de Pasaportes.</p> <p>El 2 de agosto de 2024, se presentó una solicitud ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para la asignación de usuarios al personal de prestación de servicios, incluyendo dos formalizadores y un token individual para la autorización de pasaportes a las dos funcionarias de planta asignadas al área de Pasaportes. Los usuarios asignados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Marly Moncayo:</b> c-mmoncayob</li> <li>• <b>Jessica Pantoja:</b> c-jpantojas</li> </ul>	100%



 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GEC-002</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>15/05/2023</b>

<p>Solicitud a la Secretaria de Servicios Administrativos para la implementación de una herramienta tecnológica que permita agendar citas en línea para el trámite de pasaporte la cual debe ser publicado en el portal web putumayo.gov.co Fecha de implementación 04 de noviembre de 2022.</p>	25/10/2023	<p>Las solicitudes realizadas por la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Servicios Administrativos se gestionaron mediante los oficios SGD-2713-2022 del 3 de noviembre de 2022 y SGD-785-2023 del 4 de abril de 2023. Adicionalmente, mediante la Resolución del 5 de noviembre de 2024, se autorizó la adquisición de la licencia para la plataforma de asignación de citas en el área de Pasaportes.</p>	100%
<p>Instalar una cartelera donde se informe a los usuarios que cuenten con canales para realizar solicitudes PQRSD.</p>	30/11/2022	<p>En la Oficina de Pasaportes, se encuentra, en un lugar visible para la ciudadanía, un pendón con información sobre los requisitos que deben cumplirse para la solicitud de pasaportes. Asimismo, en la cartelera institucional se publica información relacionada con los requisitos, valores, horarios de atención para la solicitud y entrega de pasaportes, así como los canales disponibles para la gestión de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRS D).</p>	100%

## 2.2 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO.

ACCION MEJORAMIENTO PROPUESTA	FECHA DE IMPLEMENTACION	SEGUIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
<p>Llevar registro en libro radicador donde se adjunta la cinta adhesiva del número de pasaporte y se hace firmar con huella, evidencia de entrega de la libreta al usuario.</p>	25/10/2023	<p>Se ha revisado el proceso relacionado con la entrega de pasaportes a los usuarios desde el 9 de diciembre de 2022. A partir de esa fecha, se ha garantizado que toda la información relevante, como los valores, requisitos, ubicación, líneas de atención, solicitud de trámite y horarios de atención, esté disponible de manera clara y accesible a través del portal web oficial.</p> <p>Además, se ha asegurado el cumplimiento de los Actos Administrativos correspondientes, que incluyen la confirmación de la tenencia del pasaporte solicitado, conforme a las directrices establecidas por el Ministerio. Esto se verifica de manera continua para garantizar la transparencia y eficiencia del proceso.</p>	100%

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GEC-002</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>15/05/2023</b>

<p>Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor de Los contratos de Prestación de Servicios de la Oficina de Pasaporte.</p>	<p>15/11/2024</p>	<p>La Oficina de Pasaportes presenta dos certificaciones, una de las cuales fue emitida por la Secretaría de Gobierno a los contratistas el 15 de noviembre de 2024. Esta certificación hace constar que se ha cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa vigente, asegurando que los contratistas han sido informados debidamente sobre los términos y condiciones de su relación contractual.</p>	<p>100%</p>
<p>Se solicita la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones 2023 a la Secretaría de Servicios Administrativos para adquisición de mobiliario y equipo de Oficina necesario para la oficina de Pasaportes. Diciembre 2022</p>	<p>31/01/2023</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de las solicitudes realizadas para la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, que fueron presentadas a la Secretaría de Servicios Administrativos mediante los Oficios Administrativos del 20 de enero de 2023 y 31 de enero de 2023. Según la información disponible, se confirma que, en febrero de 2023, la Secretaría de Servicios Administrativos entregó el lector de huellas a la Oficina de Pasaportes. Además, el 1 de abril de 2024, se procedió con la adquisición de los equipos nuevos de oficina y elementos tecnológicos, tales como escáneres, impresoras, huelleros, pads de firmas, cámaras fotográficas y mobiliario, necesarios para garantizar una atención de calidad al ciudadano. Esta adquisición se formalizó mediante el contrato de compra-venta N° 736-2024.</p>	<p>100%</p>
<p>Solicitar la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones 2023 a la Secretaría de Servicios Administrativos para adquisición de equipos para la expedición de pasaportes de casos fortuitos o fuerza mayor.</p>	<p>18/11/2024</p>	<p>Solicitud realizada a la Secretaría de Servicios Administrativos mediante el Oficio fechado el 20 de enero de 2023. En el seguimiento de dicho procedimiento, el 22 de agosto de 2024, se solicitó la especificación de las características para la compra de una impresora.</p> <p>Se confirma que ambas solicitudes han sido registradas y procesadas conforme a lo solicitado, y se está dando cumplimiento a los requerimientos establecidos para la</p>	<p>20%</p>

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GEC-002</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>15/05/2023</b>

		adquisición de los equipos necesarios de casos fortuitos.	
Solicitud de un espacio físico acondicionado con buen aspecto para la Oficina de Pasaportes que cuente con las condiciones mínimas para la atención al público	31/01/2023	La Oficina de Pasaportes se encuentra ubicada en las instalaciones de Indercultura, en el primer piso, desde el 12 de marzo de 2024. Las condiciones locativas e infraestructura de la oficina son óptimas para brindar una atención adecuada al ciudadano. Dispone de una amplia sala de espera, baños en buen estado, oficinas cómodas y un sistema de seguridad eficiente, lo que contribuye a un ambiente cómodo y seguro para los usuarios.	100%
Realizar requerimiento a Almacén de la Cancillería tres pasaportes de emergencia. Diciembre 2022.	18/11/2024	Se realizó acta de seguimiento por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se acordó la adquisición de equipos de emergencia para la expedición de pasaportes en zonas específicas. Este acuerdo fue establecido con el objetivo de garantizar la continuidad y eficiencia del servicio en situaciones excepcionales. Actualmente, se está llevando a cabo el seguimiento correspondiente para asegurar que la adquisición de estos equipos se cumpla según lo acordado, cumpliendo con los plazos y especificaciones establecidos.	20%
Realizar una Solicitud a la Secretaría de Servicios Administrativos - Oficina de Sistemas para la actualizar de información en el portal web putumayo.gov.co - Sección Pasaportes- en lo que respecta a los valores, requisitos, ubicación, líneas en atención, solicitud del trámite y horarios de atención. 04/11/2022	30/11/2023	Se encuentra actualizada la información en el portal web putumayo.gov.co - Sección Pasaportes- en lo que respecta a los valores, requisitos, ubicación, líneas en atención, solicitud del trámite y horarios de atención.	100%

La Secretaría de Gobierno, a través del equipo de la Oficina de Pasaportes, ha presentado los

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GEC-002</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>15/05/2023</b>

requerimientos necesarios relacionados con mobiliario, equipos de oficina, herramientas tecnológicas y adecuaciones físicas.

En cuanto a las acciones de mejora, específicamente la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones 2023 para la adquisición de equipos destinados a la expedición de pasaportes en casos fortuitos o de fuerza mayor, el avance registrado es del 20%. Actualmente, se han enviado las solicitudes pertinentes a la Cancillería para obtener las especificaciones técnicas requeridas para la compra de estos elementos. Una vez se reciba dicha información, la Secretaría de Gobierno se compromete a realizar la adquisición de los equipos necesarios para garantizar la emisión de pasaportes extraordinarios.

### **3. FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA SISTEMA INTEGRAL DE TRAMITES AL CIUDADANO – SITAC.**

El funcionamiento de la plataforma Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) ha demostrado ser estable y eficiente, lo que garantiza una experiencia satisfactoria para los usuarios. En general, los trámites por usuario se completan en un tiempo promedio de entre 10 y 20 minutos, lo cual es un indicador de la optimización en los procesos. Este rendimiento constante se debe a la robustez del sistema, que maneja eficazmente los flujos de información y la gestión de trámites, minimizando los tiempos de espera y asegurando que cada solicitud se procese de manera oportuna.

Además, la mejora de la conectividad ha sido un factor clave en la agilización de los procesos dentro de la plataforma. En particular, el trámite de pasaportes en la Gobernación del Putumayo ha experimentado un notable avance en términos de rapidez y eficiencia, gracias a la infraestructura tecnológica implementada. La conexión estable permite la transferencia fluida de datos entre las distintas áreas de gestión y la ciudadanía, reduciendo los errores y mejorando la accesibilidad de los servicios, lo que se traduce en una mayor satisfacción para los usuarios.

### **4. FALTANTE DE PASAPORTES IDENTIFICADO EN VISITA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

En el marco de la visita realizada el 19 de septiembre de 2022 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se identificó un incumplimiento en el procedimiento de entrega y custodia de pasaportes, conforme a lo estipulado en la Resolución 6888 de 2021, que regula las disposiciones relacionadas con la expedición y manejo de pasaportes. Esta irregularidad condujo al desconocimiento del paradero de 461 pasaportes, situación que generó la activación de procesos administrativos para determinar su tenencia o destino final.

Durante el proceso de auditoría, se verificaron las gestiones realizadas por la administración departamental, de conformidad con lo establecido en la Resolución 066 del 13 de marzo de 2024, que evidencia las acciones adoptadas frente a la problemática detectada. Los hallazgos específicos son los siguientes:



 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GEC-002</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>15/05/2023</b>

- Se confirmó que 210 pasaportes fueron efectivamente entregados a sus titulares, validando la información mediante procedimientos administrativos establecidos por el departamento.
- Se identificaron 29 pasaportes que fueron cancelados oportunamente debido a cambios en el documento de identidad o a otras novedades administrativas. Estos pasaportes fueron debidamente enviados al Grupo Interno de Trabajo de Almacén del Ministerio de Relaciones Exteriores, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.
- En la Resolución 066 de 2024 se identificó que persisten 222 pasaportes cuyo paradero no ha podido ser verificado, a pesar de las gestiones realizadas por la administración departamental. Los seriales correspondientes a estos documentos han sido debidamente relacionados en el anexo de la mencionada resolución. En dicha resolución, se recomendó proceder con la cancelación de los 222 pasaportes no localizados, en cumplimiento de la normatividad vigente, y se sugirió informar de manera oficial a las autoridades competentes para evitar el posible uso indebido de estos documentos.

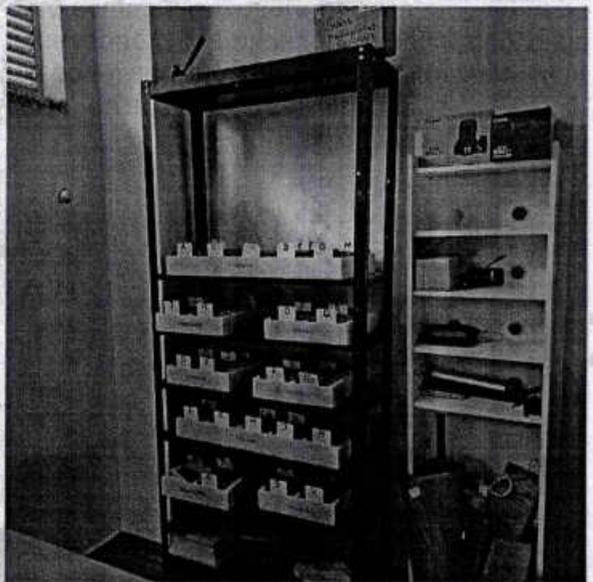
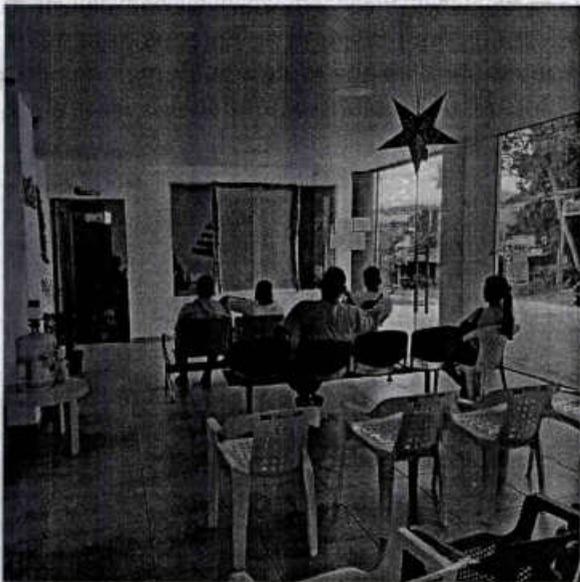
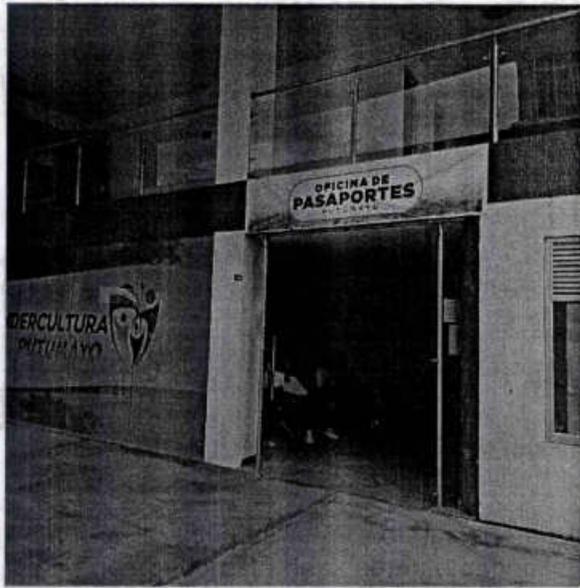
A la fecha de 27 de noviembre de 2024, los pasaportes mencionados han sido cancelados conforme a las indicaciones de la Resolución 066 de 2024. Esta acción se ha llevado a cabo de manera diligente, con el fin de garantizar la seguridad y evitar el uso inapropiado de los documentos que no pudieron ser localizados, asegurando el cumplimiento de las normativas y protocolos establecidos.

## 5. ATENCION A LOS USUARIOS O GRUPO DE VALOR.

Desde el 12 de marzo de 2024, la Oficina de Pasaportes ha estado operando en las instalaciones de Indercultura, situadas en el primer piso del edificio. Esta reubicación ha mejorado notablemente las condiciones locativas e infraestructura de la oficina, creando un entorno más adecuado para la atención al ciudadano. La oficina cuenta con una amplia sala de espera, diseñada para brindar comodidad a los usuarios mientras esperan su turno, y baños en excelente estado que aseguran un servicio higiénico adecuado. Además, las oficinas están equipadas con mobiliario funcional y cómodo, lo que facilita una atención más eficiente y ordenada.

La gestión de los documentos en la oficina se realiza de manera óptima, con un archivo bien organizado y un sistema de almacenamiento que garantiza la seguridad de los pasaportes. El sistema de custodia asegura que los pasaportes se mantengan bajo condiciones controladas, minimizando riesgos de extravío o daño. Además, la oficina ha implementado un sistema de seguridad eficiente que incluye cámaras de vigilancia y control de acceso, lo que contribuye a un ambiente seguro tanto para los usuarios como para el personal. Estas medidas refuerzan el compromiso de la Oficina de Pasaportes con la calidad del servicio y la protección de los datos personales de los ciudadanos.

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023



La atención al usuario es uno de los pilares fundamentales de la Oficina de Pasaportes, y el equipo encargado está debidamente capacitado para ofrecer un servicio ágil y de alta calidad. La infraestructura moderna, con espacios amplios y cómodos, asegura que los ciudadanos se sientan atendidos en un ambiente adecuado, contribuyendo a una experiencia positiva. Además, se han implementado procesos estandarizados que optimizan la gestión de trámites, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la satisfacción de los usuarios. Gracias a un enfoque

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
 Conmutador (57+8) 4201515 – Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

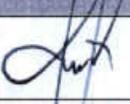
 <b>PUTUMAYO</b> GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GEC-002</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>15/05/2023</b>

personalizado y a un sistema de gestión eficiente, cada trámite se realiza de manera rápida y fluida, desde la recepción de documentos hasta la entrega del pasaporte, generando confianza y fortaleciendo la relación con la comunidad.

### RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el equipo de trabajo de la Oficina de Pasaportes y garantizar capacitaciones periódicas al personal encargado de operar los aplicativos necesarios para el trámite y expedición de pasaportes, por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental.
2. Adquirir una impresora a color, asegurando su disponibilidad para la expedición de pasaportes de emergencia y la prestación eficiente del servicio, como acción del Plan de Mejoramiento a cargo de la Secretaría de Gobierno Departamental.
3. Gestionar ante el Almacén General de Cancillería el envío de pasaportes de emergencia, garantizando que estos reposen en la oficina para su expedición inmediata en caso de ser necesarios, como acción del Plan de Mejoramiento a cargo de la Secretaría de Gobierno Departamental.
4. Garantizar que la Oficina de Pasaportes continúe funcionando en las instalaciones de Intercultural, asegurando la estabilidad operativa y la accesibilidad para los usuarios, por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental.

Fecha de emisión del Informe: 29-11-2024

AUDITORES	NOMBRE	FIRMA
LIDER	<b>GILBERTO PARDO LOPEZ</b> Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
APOYO	<b>RONALD DANILO SALDARRIAGA SOLARTE</b> Profesional OCI	